

CENTRO: 175 - Facultad de Geografía e Historia

TITULACIÓN: 4001 - Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

ASIGNATURA: 40132 - PRÁCTICAS EXTERNAS

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 18 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 18 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

External Practices is a curricular subject whose fundamental objective is to promote the training of students through the practical application of knowledge. It facilitates a direct contact of students with the labour activity and the opportunity to join professional world with a minimum of experience.

REQUISITOS PREVIOS

Estar matriculado en el último año de la titulación

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Prácticas Externas del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio es una materia curricular cuyo objetivo fundamental es fomentar una formación integral del estudiante mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos al cursar el Grado, lo que facilita un contacto directo con la actividad profesional y la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia.

Todas las prácticas están diseñadas para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación. Las prácticas representan una oportunidad decisiva para el desarrollo personal y futuro profesional de los estudiantes.

Competencias que tiene asignadas:

- 1.- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- 2.- Capacidad de diseñar y gestionar proyectos
- 3.- Capacidad de organización y planificación

Objetivos:

Las prácticas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones y organizaciones fuera de las dependencias universitarias, que tienen como objetivo principal enriquecer y complementar su formación universitaria, al tiempo que le proporciona un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado.

Los objetivos específicos son:

- Fomentar la formación integral del estudiante.
- Desarrollar la habilidad para aplicar al ámbito profesional los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la titulación.
- Reflexionar sobre su proceso formativo y sobre la repercusión que supone para su desarrollo profesional.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad profesional.
- Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- Crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.
- Aplicar el marco legal que afecta a los diferentes perfiles profesionales.
- Entender el mercado, la estructura y el funcionamiento empresarial.

Contenidos:

Los contenidos de la materia Prácticas Externas se centran en los siguientes apartados:

- Contacto con la actividad profesional para poner en práctica las competencias requeridas
- Aplicación práctica en un entorno profesional real de los conocimientos adquiridos.
- Organización, planificación y resolución de problemas.
- Conocimiento del mercado y de la estructura y el funcionamiento empresarial o institucional.

Metodología:

La materia Prácticas Externas constará de dos fases.

* Primera. Realización del periodo de prácticas presenciales que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la Memoria de Verificación del título. Hay que señalar que, en el caso de que esta actividad no pueda realizarse de manera presencial por razones de seguridad relacionadas con la pandemia de COVID-19, se tendrán que buscar aquellas alternativas ofrecidas por las empresas e instituciones que permitan realizar las horas establecidas mediante actividades de teleformación on-line y, en general, todos aquellos procedimientos que permitan, de manera virtual, adquirir las competencias señaladas anteriormente.

* Segunda. Elaboración de la memoria de prácticas tal y como se establece en el Proyecto Formativo de la asignatura de Prácticas Externas del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio que la Facultad de Geografía e Historia tiene alojada en el aula virtual.

* Hay que señalar que la gestión de la prácticas curriculares de la ULPGC se realizan a través del aplicativo específico para estudiantes, tutores externos y académicos. Por este motivo es preciso que el/la alumno/a se familiarice con su uso tanto para la obtención de la credencial de sus prácticas como para el seguimiento de sus actividades y evaluación de la memoria.

* Ante circunstancias extraordinarias sobrevenidas por causa de fuerza mayor, que requieran ajustes de lo recogido en esta Guía Docente debido a la anulación de la presencialidad como actividad formativa, se ejecutará, necesariamente, un plan conforme a la normativa, protocolos y recomendaciones vigentes y aplicables en ese momento. No obstante, y como medida inicial para intentar minimizar el impacto que estas circunstancias extraordinarias pudieran tener en el desarrollo de las prácticas curriculares, se instará, siempre que la entidad colaboradora pueda ofertarlo, el traslado a modalidad no presencial de las prácticas académicas.

Criterios de evaluación

Hay tres criterios de evaluación:

1. La evaluación por parte del tutor de la empresa, entidad o institución colaboradora que evaluará la adquisición de las siguientes competencias:

- a. Competencia técnica
- b. Capacidad de aprendizaje
- c. Sentido de la responsabilidad
- d. Puntualidad
- e. Capacidad de trabajo en equipo
- f. Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos

2. La evaluación del tutor de la universidad que evaluará los siguientes aspectos:

- a. Capacidad de organización y planificación
- b. Capacidad de gestión de la información
- c. Resolución de problemas
- d. Toma de decisiones
- e. Razonamiento crítico
- f. Aprendizaje autónomo
- g. trabajo en equipo
- h. Motivación

3. Entrega del informe final al profesor-tutor:

- a. Organización
- b. Planificación
- c. Metodología
- d. Calidad de la presentación
- e. Redacción

Sistemas de evaluación

Se aplica el proyecto formativo de la asignatura , con los siguientes porcentajes

Será realizada atendiendo a los diferentes informes:

- a. Informe del tutor de prácticas: 40%
- b. Informe del tutor externo: 40%
- c. Entrega del informe final: 20%

Criterios de calificación

Referente Legal:

El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre en su artículo 5.4 referido al nuevo al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional(BOE núm.224 de 18 de septiembre de 2003) dispone en su exposición de cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0(cero) a 10(diez) con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), 5.0-6.9Aprobado(AP), 7.0-8.9Notable(NT);9.0-10 Sobresaliente(SB).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades que desempeñará el estudiante, estará en función de la institución o empresa donde desarrolle las prácticas. Estas actividades están orientadas a los siguiente campos:

- Divulgación Geográfica
- Recursos Naturales y Medio ambiente
- Planificación Territorial
- Desarrollo local
- Administraciones públicas
- Recursos humanos

Además, las actividades serán lo suficientemente diversificadas para que el estudiante adquiera todos los rudimentos básicos del trabajo que se desarrolla en el lugar de destino.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La asignatura de Prácticas Externas se desarrollará durante el segundo semestre de cuarto curso. La distribución de horas/créditos es la siguiente:

- 171 horas en el centro asignado (salvo lo indicado en el plan de enseñanza y relacionado con la limitación de movimientos en el marco de la actual pandemia de COVID19).
- 9 horas de tutorías
- 270 horas de trabajo autónomo, donde deberá realizar el informe final

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos serán los específicos de la institución o empresa donde desarrolle las prácticas.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al final del periodo de prácticas los estudiantes habrán adquirido, en función de las diferentes instituciones o empresas, las siguientes capacidades:

- Tener la capacidad de aplicar conocimientos del ámbito trabajado.
- Utilizar y elaborar documentos que demuestren las destrezas en diseño de propuestas y proyectos.
- Tener capacidad de organización y planificación de tareas dentro de los ámbitos trabajados.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individualizada requiere una cita previa a través del campus virtual.

Las horas de atención se corresponderán con las horas de tutoría que el profesor tenga asignadas.

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento tutorial de aquellos alumnos que se encuentren en quinta, sexta o séptima convocatoria, si así lo solicitan dichos alumnos. En cualquier caso, la Facultad de Geografía e Historia, conjuntamente con el coordinador y profesor o profesores de la asignatura, aplicarán un plan de seguimiento, con un calendario de reuniones y un

sistema de evaluación, que se adecuarán a cada estudiante, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje."

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención a grupos sólo se llevará a cabo cuando el profesor lo estime conveniente.

Atención telefónica

La atención por teléfono será coincidente con las horas de tutoría, aunque este recurso sólo servirá para concretar alguna cita presencial y, salvo casos muy excepcionales, solventar algún problema de aprendizaje.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará de manera constante a través del campus virtual y será una herramienta imprescindible para la entrega del informe final, así como para solventar dudas y contactar con el profesor.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Pablo Lucas Máyer Suárez (COORDINADOR) Departamento: 201 - GEOGRAFÍA Ámbito: 430 - Geografía física Área: 430 - Geografía Física Despacho: GEOGRAFÍA Teléfono: 928451730 Correo Electrónico: pablo.mayer@ulpgc.es
--

Bibliografía

[1 Recomendado] Libro blanco Título de grado en Geografía y Ordenación del Territorio /
ANECA.
ANECA, (2004)